



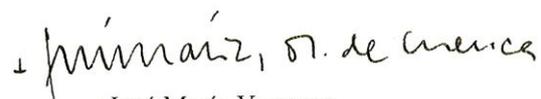
**Comunicado del Sr. Obispo, Mons. José María Yanguas Sanz,
a la diócesis de Cuenca**
15 de marzo de 2020

Ante el creciente número tanto de los afectados por la pandemia del Covid-19 como de los fallecidos a causa de la misma, y habida cuenta de las medidas tomadas en el día de ayer por el Gobierno de la nación encaminadas a la prevención y erradicación de la enfermedad, he considerado oportuno tomar las siguientes resoluciones que vienen a añadirse a las adoptadas en los días pasados:

- 1) Queda suprimida la celebración pública de la Santa Misa con asistencia de fieles en todos los templos de la diócesis a partir de este día y en tanto se mantenga el estado de alarma decretado por el Gobierno.
- 2) Se suspenden también las celebraciones sacramentales como bautismos, matrimonios, primeras comuniones, confirmaciones o celebraciones comunitarias de la Penitencia.
- 3) Se suprimen igualmente en toda la diócesis y por el mismo periodo de tiempo todas las celebraciones públicas de piedad, tales como Vía Crucis, retiros, conferencias o charlas cuaresmales.
- 4) Las exequias se celebrarán de una manera simplificada en los cementerios o tanatorios, reservando para un tiempo posterior la celebración de la Misa exequial.
- 5) En los conventos de clausura se podrá celebrar la Santa Misa con la comunidad religiosa, cuidando de observar estrictamente lo dispuesto en las medidas dictadas por el Gobierno en relación con la actual crisis sanitaria (Real Decreto de 14 de marzo de 2020, art. 11).
- 6) Los sacerdotes deberán estar disponibles para atender pastoralmente a los fieles, de manera especial a los enfermos.
- 7) Los lugares de culto quedarán abiertos en el horario que los responsables de los mismos consideren oportuno.

Se recomienda a los sacerdotes la celebración diaria de la Santa Misa a puerta cerrada, en privado o con algunas personas de su libre elección, tal como se ha sugerido desde la Conferencia Episcopal, recomendando que la ofrezcan por las personas fallecidas y enfermas y pidiendo a Dios Nuestro Señor por la pronta superación de la crisis sanitaria.

Se recomienda igualmente a los fieles que, especialmente los domingos, sigan la Santa Misa por los medios de comunicación (radio o televisión), posiblemente en familia, y que dediquen un tiempo a la oración con la lectura del Evangelio o el rezo del Santo Rosario, pidiendo que pase pronto la emergencia sanitaria. Este momento puede ser buena ocasión para el examen y reflexión sobre nuestro modo de vida, los valores que realmente la guían y las metas que perseguimos.


+José María Yanguas
Obispo de Cuenca